

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	FELIPE MEJIA - LÉIDY BOTERO - JUNIOR OSPINA		
NIT - CC	8431585	TELÉFONO:	3136738585
CONTRANTANTE:	JULIA VALENCIA		
NIT - CC	1193120951	TELÉFONO	3006766022
DIRECCION:	Calle 80 # 42-26	EMAIL:	
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO | Nit.

NUMERO RDO | FECHA RDO | VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: SNR892	MODELO: 2012	MARCA: NISSAN
	No INTERNO 142	CLASE: MICRO	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 16	MES NOV.
	FECHA DE TERMINA	DIA 12	MES NOV.

VALOR DEL CONTRATO
El valor del presente contrato se establece en. \$ _____

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connivencia de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		
		ANTICIPO	SI ____ NO ____	V ANT ____
		VALOR REST	\$ _____	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____. b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeta a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELMA	HORA SALIDA
	DESTINO	SAN JERÓNIMO	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana	Departamental Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		

RESPONSABLE CONTRATO
NOMBRE: _____ CC: _____ TELÉFONO: _____

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este acuerdo diligenciar el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

CC: _____	TRANSPORTADOR	CC: _____	CONTRATANTE
-----------	---------------	-----------	-------------